



GENTE DETRÁS DEL DINERO

LA CFE TIENE BRONCA CON PPAS

POR MAURICIO FLORES

mflores37@yahoo.es Twitter: @mfloresarellano

El asunto de la compra de las plantas de las 13 plantas generadoras de Iberdrola tiene más de una arista financiera y legal con la Comisión Federal de Electricidad, a cargo de Manuel Bartlett, pues significará —a menos de que suceda un milagro de esos que a veces no tiene la 4T— un aumento de sus pasivos, pero antes de ello hacer una auténtica maroma legal para poder remontar las dificultades para la ampliación de los Power Purchase Agreement (PPAs) de largo plazo con los que hoy opera la firma hispana que lidera..., pues resulta que esa ampliación de contratos implica aumentar las deudas de CFE conforme a las actuales reglas contables que rigen a nivel internacional.

La CFE no puede tomar los PPAs, esos contratos de largo plazo con que Iberdrola vendía energía a la paraestatal mexicana en diversas modalidades, por la existencia de una Ley de Industria Eléctrica emitida por el actual Gobierno a fin de limitar la participación del sector privado en la generación de electricidad que, a pesar de haber sido detenida por los partidos de oposición en el Congreso el año pasado, sigue siendo vigente —pero sujeta a ser controvertida a través de amparos— por la votación que en la Suprema Corte de Justicia de la Nación que le permitió seguir funcionando por el voto de ministros como Arturo Zaldívar y Yasmín Esquivel.

Para que los bancos comerciales que convocó el secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, acepten asignar los créditos solicitados requieren, necesariamente, de que los PPAs para que sean extendidos en el tiempo para que cubran las garantías de flujos ofrecidos. El problema clave es que extender esos contratos requiere que se realice una subasta pública

internacional para ajustarse a los términos de la Ley de Industria Eléctrica que impulsó Bartlett y la secretaria de Energía, Rocío Nahle.

En otras palabras, la 4T —por iniciativa de Bartlett y Nahle— se alcanzó el rabo y para poder llevar a cabo la “nacionalización eléctrica” a menos que ejecuten una maroma legal de alcances inconstitucionales que requerirá el apoyo de los grupos parlamentarios de oposición que, por ahora, no la traen de “amigues” con Presidencia.

CDMX, el regreso del *table dance*. Resulta que el pasado mes de marzo entraron en vigor las reformas a la Ley de Establecimientos Mercantiles aprobadas por el Congreso de la Ciudad de México, y dan puerta abierta a la apertura de *table dances*, a pesar de que estaban prácticamente prohibidas. Pues le cuento que en el artículo 27 Bis establece la creación del giro “establecimientos dedicados al entretenimiento para adultos con bailes eróticos”.

“Artículo 27 Bis.- Son de impacto zonal los establecimientos mercantiles cuyo giro principal sea la realización de juegos con apuestas y sorteos, que cuenten con permiso de la Secretaría de Gobernación. Además, son considerados de impacto zonal: estadios, bares, cantinas, antros, discotecas, casinos, espacios de diversión nocturnos, cabarets, cervecerías, chelerías o peñas, así como establecimientos dedicados al entretenimiento para adultos y/o con bailes eróticos, y en general los distintos a bajo impacto o impacto vecinal”.

Las personas que deseen abrir un *table dance* sólo deben avisar en la plataforma del nuevo Siapem sobre la apertura y los requisitos serán “evaluados” bajo el criterio de buena fe, por lo que de inmediato podrán comenzar a operar.

Las reformas a la Ley de Establecimientos Mercantiles de la Ciudad de México fueron presentadas en diciembre ante el Congreso local, a pesar de que la oposición se pronunció en contra de ellas, la mayoría de Morena y sus aliados lograron la aprobación con la aprobación del Palacio del Ayuntamiento.

Renovación deportiva. La renovación del Deportivo José María Morelos y Pavón como parte del proyecto Renace Pensil ha sido bien recibida por los vecinos de la colonia Pensil, ubicada en la alcaldía Miguel Hidalgo. Y es que luego de llevar a cabo una inversión de 45 millones de pesos, el alcalde Mauricio Tabe ha mejorado la calidad de vida en la zona, al ofrecer un espacio público seguro y accesible para todos. Entre las mejoras realizadas destacan la rehabilitación y el nuevo alumbrado de la explanada, así como una nueva pérgola cultural, sin un muro divisorio que excluya a los transeúntes.